



Ocho, Secretaria y Clemencia; para el decimo quinto, Calvo, Juan Maria y Victoria para el decimo sexto Ocho, Clemencia y Secretaria y para el decimo septimo, Calvo, Juan Maria y Victoria.

Resultando favorable los informes publicos para el ingreso en la Corporacion como socios residentes de los Sr. & Sres. Senen Rubio y & Agustin Vigila Quintanillas, se procedio a la votacion definitiva, siendo admitidos por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de haberse recibido un ejemplar del libro titulado "Puntos biograficos criticos de S. Carlos band. Nunez" su autor & Sres. Senen y Rubio, quien lo ha enviado con atenta dedicacion para la biblioteca, la Sociedad acordó pasar a esta, agradeciendo la atencion tenida a esta Sociedad por su autor.

Terminado el despacho ordinario, y el Sr. Presidente, dio cuenta a la Sociedad, que habia sido visitado por una comision de obreros catolicos, precedida por el Sr. D. Luis Sier de Peranga, en peticion de que esta Sociedad cooperara a la idea de constituir una academia de artes y oficios en esta Sociedad, tal idea la considera aceptable, pero considerando siempre la autonomia de la dicha Sociedad, ampliando los estudios que se dan en la actualidad.

El Sr. Sordán manifestó que a D. Luis Sier de Peranga, en tiempos, le hablo de la existencia de un proyecto dirigido al Gobierno, para el establecimiento de una escuela de industria artesanal, lo que reportaria mas ventajas para los obreros en los que saldrían maestros de taller, pero para ello faltan solar y presupuesto; la Sociedad mostro completa conformidad con los razonamientos expuestos por el Sr. Presidente y con sus especificaciones hechas, pero como el manifestó, considerando siempre la autonomia de la Sociedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que como Secretaria certifico.

Duy de Peranga

Juan Maria
y Victoria